



# CDMX

CIUDAD DE MÉXICO



## Álvaro Obregón

Delegación Álvaro Obregón  
Dirección General de Servicios Urbanos  
Dirección de Preservación y  
Conservación de Medio Ambiente

Ciudad de México, a 13 de Octubre de 2016  
Oficio: DAO/DGSU/DPCMA/A/1757/2016

3 PODAS  
VÍA PÚBLICA

FOLIO: 072016-173631, TURNO: 2279/2016

14 OCT 2016  
11:12

DIRECCIÓN GENERAL DE  
SERVICIOS URBANOS

José Luis Amezaga Huerta  
Coordinador De Parques y Jardines  
Presente

En atención a la solicitud a través de Rosalía Garibay Negrete, ingresada a este Órgano Político Administrativo, mediante Folio: 072016-173631, al cual se le asignó el Turno D.P.C.M.A. 2279/2016, donde solicita la tala o poda de árbol, por riesgo de vivienda y afectaciones al drenaje y banqueta, ubicado en [redacted] de esta Delegación.

Por lo que el día 26 de Septiembre de 2016, personal adscrito a esta Dirección, se constituyó en el lugar señalado en la solicitud con el objeto de realizar el reconocimiento del sitio, la inspección ocular y el levantamiento de la información pertinente para dictaminar sobre el individuo arbóreo solicitado.

Así como a lo estipulado en el artículo 118 párrafo cuarto de la Ley Ambiental de Protección a la Tierra en el Distrito Federal, se realizó el Dictamen Técnico del arbolado solicitado y con fundamento en el artículo 118 fracción IV de la Ley Ambiental de Protección a la Tierra; y en la Norma Ambiental para el Distrito Federal NADF-001-RNAT-2015, en los numerales 6., 6.1.8., 6.3., 6.3.1., 6.3.1.1., 6.3.1.5., 6.3.1.6., 6.3.3., 6.3.3.2., 6.3.3.3., 6.4., 6.4.2., 6.4.2.1., 6.4.2.1.5., se determina la poda de 03 árboles de nombre común Jacaranda, que se encuentran en vía pública, en el domicilio antes mencionado.

### DICTAMEN TECNICO DE ARBOLADO

No.	NOMBRE COMUN / CIENTIFICO	DOMICILIO	UBICACION	ALTURA MT	DAP CM	DIAMETRO DE COPA MT.	ESTRUCTURA	CONDICION GENERAL	EXPECTATIVA DE VIDA (AÑOS)	PRESENCIA DE OTROS ARBOLES (MT)	OTROS VALORES	INTERFERENCIAS	TRATAMIENTO	OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES
1	JACARANDA / <i>Jacaranda mimosaeifolia</i>	[redacted]	Via Pública	12	40	10	Susceptible de mejora	Declinante incipiente	De 6 a 20	De 05 a 19	Estético y Socio-Cultural	Inmueble, predio contiguo cableado, banqueta	Poda reducción de copa	Árbol con copa desbalanceada y tallo codominante que se proyecta hacia predios vecinos e inmueble del solicitante, presenta sistema radicular reprimido, provocando fractura y levantamiento de la banqueta, interfiere el drenaje.
2	JACARANDA / <i>Jacaranda mimosaeifolia</i>	[redacted]	Via Pública	12	45	10	Susceptible de mejora	Declinante incipiente	De 6 a 20	De 05 a 19	Estético y Socio-Cultural	Inmueble, predio contiguo cableado, banqueta	Poda reducción de copa	Árbol con copa desbalanceada que se proyecta hacia predios vecinos e inmueble del solicitante, presenta sistema radicular reprimido que provoca fractura y levantamiento de la banqueta, interfiere el drenaje.

1-2

En Álvaro Obregón, seguimos trabajando juntos

Calle Canario esq. Calle 10, Col. Tlalteca México D.F., C.P. 01150  
Tel. 5516 6825 y 5516 8547 / Ext. 5276 6806 5276 6810  
Correo. jose.espinoza@aobregon.cdmx.gob.mx



11:07  
[Handwritten signature]



# CDMX

CIUDAD DE MÉXICO



## Álvaro Obregón

Delegación Álvaro Obregón  
Dirección General de Servicios Urbanos  
Dirección de Preservación y  
Conservación de Medio Ambiente

No	NOMBRE COMUN / CIENTIFICO	DOMICILIO	UBICACION	ALTURA MT	DAP CM	DIAMETRO DE COPA MT.	ESTRUCTURA	CONDICION GENERAL	EXPECTATIVA DE VIDA (AÑOS)	PRESENCIA DE OTROS ARBOLES (MT)	OTROS VALORES	INTERFERENCIAS	TRATAMIENTO	OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES
3	JACARANDA / <i>Jacaranda mimosaeifolia</i>		Via Pública	12	45	10	Susceptible de mejora	Declinante incipiente	De 6 a 20	De 05 a 19	Estético y Socio-Cultural	Inmueble, predio contiguo cableado, banquetta	Poda reducción de copa	Árbol con copa desbalanceada y tallo codominante que se proyecta hacia predios vecinos e inmueble del solicitante, presenta sistema radicular reprimido que provocó fractura y levantamiento de la banquetta, interfiere el drenaje.

Derivado de lo anterior se le instruye que de acuerdo a su programación, se realice la poda reducción de copa de 03 árboles de nombre común Jacaranda que no exceda el 25% del total del follaje, que se yerguen en vía pública, ubicados en \_\_\_\_\_ de esta Delegación, de conformidad con lo establecido en el Artículo 87, 88, 89 y 118 de la Ley Ambiental de Protección a la Tierra en el Distrito Federal, debiendo apegarse en estricto a lo señalado en la Norma Ambiental NADF-001-RNAT-2015, expedida por la Secretaría del Medio Ambiente; observando todas las medidas de seguridad que para el caso resulten aplicables (no afectar a vecinos, vialidades y bienes de uso público, etc.).

### REFERENCIAS DOCUMENTALES:

- \*LEY AMBIENTAL DE PROTECCION A LA TIERRA EN EL DISTRITO FEDERAL.
- \*REGLAMENTO DE LA LEY AMBIENTAL DEL DISTRITO FEDERAL.
- \*NORMA AMBIENTAL PARA EL DISTRITO FEDERAL NADF-001-RNAT-2015.

Sin más por el momento reciba un cordial saludo.

**AUTORIZO**  
**EL DIRECTOR DE PRESERVACIÓN Y**  
**CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE**

**JOSE ESPINOZA AYALA**

C.c.c.e.p. María Antonieta Hidalgo Torres.- Jefa Delegacional (jefatura.gestion@dao.gob.mx)  
Licenciado Jesús García Landero.- Director General de Servicios Urbanos (urbanos.gestion@dao.gob.mx)  
Dirección de Preservación y Conservación del Medio ambiente  
Oficina de arbolado

JEA/dsz/sivy  
D.P.C.M.A. 2279/2016

En Álvaro Obregón, seguimos trabajando juntos

Calle Canario esq. Calle 10. Col. Tlalteca México D.F., C.P. 01150  
Tel. 5516 6825 y 5516 8547 / Ext. 5276 6806 5276 6810  
Correo: jose.espinoza@aobregon.cdmx.gob.mx

